

Anexo N° 6

Acta Complementaria al Cierre de la Transferencia de Gestión

En la Ciudad de Bambamarca, a las 16:00 horas del día 31 del mes de diciembre del año 2018, se reúne en el local de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, sito en el Jr. Miguel Grau N° 320 de la ciudad y distrito de Bambamarca, las siguientes autoridades:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad saliente		
Alcalde Provincial de Hualgayoc Bambamarca	Edy León Benavides Ruiz	27574391
Autoridad entrante o su representante acreditado		
Alcalde Electo de la Provincia de Hualgayoc Bambamarca	Abog. Marco A. Aguilar Vásquez	27568623

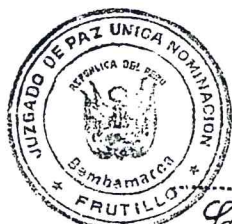
La Autoridad saliente deja constancia de:

INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN (*)
La autoridad saliente no hace constar ninguna información prioritaria sobre aquellas acciones urgente de inmediata atención.

OBSERVACIONES AUTORIDAD SALIENTE
No presenta ninguna observación

OBSERVACIONES AUTORIDAD ENTRANTE
Sistema De Planeamiento Estratégico.
- No se ha tomado en consideración los planes de desarrollo concertado para la toma de decisiones, lo que ha conllevado a un desorden de carácter administrativo. - Documentos de gestión desactualizados que no están articulados tales como: PDC, PEI, POI, TUPA, ROF, MOF, RIT. Lo que ha ocasionado una Debilidad administrativa en la gestión municipal, teniendo como efecto Intervenciones con inversión que no solucionan problemas integrales en el mediano y largo plazo. - Toma de decisiones sin planificación y priorización a causa de que prima lo político antes que lo técnico, generando un desorden administrativo y conllevando a que no se cumplan ciertos compromisos tales como el pago de los docentes y personal de salud contratados por la Municipalidad. - Deficiente planificación de las áreas usuarias a causa de una Inadecuada programación de actividades lo que ha generado, el Incumplimiento del plan de gobierno. - Plan operativo formulado solo para cumplimiento de la norma y no es utilizado en la ejecución del presupuesto.

SISTEMA DE PRESUPUESTO PUBLICO.
Deficiente programación y formulación del Presupuesto institucional de apertura lo que ha ocasionado una mala distribución de los ingresos para ejecutar obras en los centros poblados.



[Handwritten signature]
[Handwritten text: Celso A. Rojas Caceres]

2. Excesivas modificaciones presupuestales que ha conllevado a un mal uso de los recursos dejando compromisos sin pagar.
3. Deficiente manejo del sistema integrado de administración financiera en la parte presupuestal lo que ha ocasionado un descontrol de los pagos y deudas.
4. Manejo político del presupuesto, evidenciándose que no hay una propuesta técnica del jefe de planeamiento y presupuesto para modificarlo.
5. Limitada coordinación entre áreas para asignar presupuesto a cada unidad orgánica dentro del municipio.
6. Certificaciones de crédito presupuestario rebajadas para cumplir otros fines diferentes para los que fueron generados.

Sistema De Invierte.Pe.

1. Mala calidad de los estudios de pre-inversión formulados con poco criterio técnico y desconocimiento de la normatividad vigente, lo que ocasiona mayores gastos en la ejecución de los proyectos.
2. Deficiente evaluación de los Expedientes Técnicos, lo que conlleva a generar adicionales de obra que van en perjuicio de la entidad.
3. No se ha identificado las brechas de los indicadores sociales, de infraestructura, y economía para una adecuada programación de presupuesto.
4. Excesivos adicionales de obra y ampliaciones de plazo en diferentes proyectos de inversión
5. Formulación de plan de inversiones con proyectos que están a nivel de idea
6. Atomización de proyectos por deficiente sistema de Presupuesto Participativo
7. Ausencia de concertación para ejecutar proyectos territoriales (cofinanciados)
8. Inconsistencia entre Proyectos de Inversión viable y expediente técnico, existiendo una mala calidad de los estudios de pre – inversión, evidenciándose que la Entidad no ha tomado acciones contra los malos formuladores y evaluadores.
9. Excesivos adicionales de obra y ampliaciones de plazo que elevan el costo de las obras.
Tal es el caso que, en la verificación del año 2018, estos adicionales ascienden a S/ 3'693594.88 soles.

Sistema De Gestion De Recursos Humanos.

1. Existe deficiente selección de personal, ya que no se han establecido perfiles según funciones.
2. Limitadas capacidades profesionales, que no poseen los conocimientos necesarios para ocupar un cargo determinado.
3. Inadecuada o inexistente evaluación del desempeño
10. Inexistente política de capacitación
11. Coexistencia de distintos regímenes laborales, lo que genera descontento y falta de motivación entre los trabajadores debido a las distintas escalas laborales existentes.
12. No se cuenta con un plan de capacitación, para el desarrollo de capacidades del personal.
13. El cuadro de asignación de personal y presupuesto analítico están desactualizados

Sistema de Contrataciones.

1. No se realizó la evaluación del plan anual de contrataciones, que permita explicar las actividades de cumplimiento de los procedimientos de selección que se han programado anualmente.
2. Requerimientos mal formulados: Términos de referencia en caso de servicios, especificaciones técnicas en caso de bienes y expedientes técnico en el caso de obras mal planteados por desconocimiento de la norma.



[Handwritten signature]
Dpto. de Balamarcas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAYLAGUAYO
BAMAMARCA
Lic. Eddy León Benavides Ruiz
ALCALDE PROVINCIAL

3. Procesos irregulares: mala programación de compras.
4. Retraso en la prestación de servicios, de reparación por trámites y exigencias de la ley.
5. Sobrevalorización del bien o servicio durante los procesos de compras.
6. Requisitos no explícitos para realizar estudios de mercado

Sistema De Endeudamiento Y Tesoro Publico

Saldo de las Cuentas Bancarias al 31 de diciembre del 2018

RUBRO	SALDO S/.
FONCOMUN	1.403.826,19
Impuestos Municipales	1.969,02
Recursos directamente recaudados	3.397,72
Donaciones y transferencias	6.246,27
Canon y sobre canon	8.859.091,35
Recursos por operaciones oficiales de crédito	303.442,50
TOTAL LIQUIDES FINANCIERA	S/ 10.577.973.05

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Deudas al 31 de diciembre del 2018

CONCEPTO DE PAGO	DEUDA S/
Sentencias Judiciales en calidad de cosa Juzgada	1.347.727,31
Devengados por girar en bienes y servicios	1.735.628,54
Saldo por pagar en proyecto de inversión	5.871.350,81
Saldo por pagar de la construcción del Mercado Central de BAMBAMARCA, construido mediante la modalidad de obras por impuestos	11.792.009,60
TOTAL DEUDA AL 31/12/2018	S/ 20.746.716,26

Fuente: SIAF

RUBRO	RESULTADO S/.
TOTAL LIQUIDES FINANCIERA AL 31/12/2018	10.577,973.05
TOTAL DEUDA AL 31/12/2018	20.746.716,26
TOTAL DEFICIT DE PRESUPUESTO	S/ -10.168743.21

Fuente: Elaboración Equipo Revisor

El detalle de los conceptos de pago definidos como deuda se adjuntan como anexos 1,2,3 y 4, y forman parte de la presente acta.

El déficit total al terminar el ejercicio presupuestario 2018, es de Diez Millones Ciento Sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres con 00/21 soles.

Sistema De Contabilidad.



Salmon Pérez Guevara

1. No se reporta información referida al Análisis de las Cuentas de Todos los rubros del estado Situacional Financiero de la Entidad.
2. No se ha realizado la revaluación de terrenos y edificios.
3. No se ha realizado el saneamiento contable
4. No se ha elaborado la directiva para el cierre contable y análisis de cuentas contables.

Sistema de Control

1. No se ha implementado el Sistema de Control Interno, cuya fecha de vencimiento según la Contraloría General de la Republica es el 31 de diciembre del 2018.

En señal de conformidad, suscriben el presente documento:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Lic. Eddy León Benavides Ruiz

ALCALDE PROVINCIAL

Autoridad saliente

Nombres y Apellidos:

DNI:



Autoridad entrante

Marco Antonio Aguilar Vásquez

DNI: 27574391

Gerente Municipal

Nombres y Apellidos:

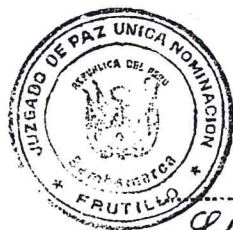
DNI:

Notario Público

Nombres y Apellidos:

DNI:

(*) Información adicional de prioritaria atención y aquella que haya variado en el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia o en el Acta de Transferencia.



Salomón Pérez Guevara

DNI. 42448305

JUEZ DE PAZ

ANEXO

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 28/12/2018
00272000069	Recursos directamente recaudados	3,395.68
00272000077	Otros impuestos Municipales	1,969.02
00272000255	Sec. Tecnica defensa Civil	51,364.49
00272007039	Recursos directamente Recaudados	2.04
00272000239	Proyectos de infraestructura social Productiva	337,560.62
00272002975	Transferencia de MIMDES y PROVIAS	635,610.58
00272003416	Pen.	276,757.19
00272000743	PRODELICA	0.37
002721146	Donaciones y transferencias	6,246.27
002721391	Cuenta central reecursos directamente recaudados	0.00
002720003424	Retenciones 10% ley 28015 art. 21	2,807,515.81
		4,120,422.07

SALDOS DE LA CUENTA UNICA DE TESORO PUBLICO

TIPO DE RECURSO	RUBRO	SALDO	SALDO CONSOLIDADO
A	(07) FONCOMUN	1,403,826.19	1,403,826.19
7	(09) Sub cuenta Recursos Directamente recaudados	54,292.42	54,292.42
P	(13) Donaciones y transferencias	0	0
13	(18) Subcuenta- Plan De Incentivos A La Mejora De La Gestion Y Modernizacion Municipa	836,915.41	8,859,091.35
E	(18) Subcuenta - Participaciones - FONIPREL	1657.42	
H	(18) Sub Cuenta - CANON MINERO	4,288,323.78	
I	(18) Sub Cuenta - CANON HIDROENERGETICO	35,350.04	
L	(18) Sub Cuenta - CANON FORESTAL	549.05	
P	(18) Sub Cuenta - REGALIAS MINERAS	846490.1	
U	(18) Sub Cuenta - Participaciones Plan de incentivos Mejora de la gestion Municipal	165.04	
V	(18) Sub Cuenta - Participaciones- Programa de modernizacion Municipal	5756.24	
Y	(18) Sub Cuenta - Saldos Antiguos RR DD)	2843884.27	
F	(19) Sub Cuenta - Endeudamiento - Bonos	303,442.50	
		10,620,652.46	



TOTAL SALDO FINANCIERO	14,741,074.53
------------------------	---------------

RUBRO	SALDO AL 31/12/2018
FONCOMUN	1,403,826.19
Impuestos Municipales	1,969.02
Recursos directamente recaudado	3,397.72
Donaciones y transferencias	6,246.27
Canon y sobre canon	8,859,091.35
Recursos por operaciones oficiales de credito	303,442.50
TOTAL LIQUIDES FINANCIERA	10,577,973.05



[Handwritten signature]

DGETP

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Rubro: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
3	SUB CUENTA - SALDOS DE TRANSFERENCIAS - FONCOMUN	1,371.12
A	SUB CUENTA - FONCOMUN	1,402,455.07
		1,403,826.19



Salomón Pérez Guevara
Salomón Pérez Guevara
DNI. 42448805
JUEZ DE PAZ

DGETP

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Rubro: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
7	SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,292.42
		97,292.42



Salomón Pérez Guevara
DNI. 42448805
JUEZ DE PAZ

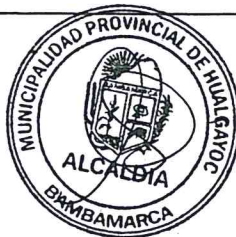
DGETP

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Rubro: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
13	SUBCUENTA- PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	836,915.47
E	SUBCUENTA - PARTICIPACIONES - FONIPREL	1,657.42
H	SUB CUENTA - CANON MINERO	4,288,323.78
I	SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO	35,350.04
L	SUB CUENTA - CANON FORESTAL	549.05
P	SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	846,490.10
U	SUB CUENTA-PARTICIPACIONES - PLAN INCENTIVOS MEJORA GESTION MUNICIPAL	165.04
V	SUB CUENTA- PARTICIPACIONES-PROGRAMA MODERNIZACION MUNICIPAL	5,756.24
Y	SUB CUENTA - SALDOS ANTIGUOS (RRDD)	2,843,884.27
		8,859,091.41



Salmon Pérez Guevara
DNI. 42448805
JUEZ DE PAZ

DGETP

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Rubro: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
F	SUB CUENTA - ENDEUDAMIENTO- BONOS	303,442.50
		303,442.50



Salmon Pérez Guevara
DNI. 42448805
JUEZ DE PAZ

DGETP

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Rubro: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
P	SUBCUENTA- TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DE GN A GL	0.00
		0.00



Salomón Pérez Guevara
DNI. 42448805
JUEZ DE PAZ

ANEXO 3

Año de Ejecución: 2018		Incluye: Actividades y Proyectos		Provincia 0607: HUALGAYOC		Municipalidad 060701-300620: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA		Proyecto		Rubro		Monto Contractual		Ejecutado		Saldo		Adicionales		Observaciones	

2300964: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO EL ROMERO PARTE ALTA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5395091.29	5275623.89	119467.40		
2303266: CREACION DEL LOCAL MULTITUOS EN EL BARRIO PUENTE CORELANA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	356500.00	381441.23		-24941.23	
2303836: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO NUEVA UNION, C.P. EL TAMBO DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1328944.00	990002.22	338941.78		
2304128: CREACION DE ALCANTARILLAS EN EL CRUCE SAN ANTONIO HACIA AUQUE EL MIRADOR C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	222401.33	241401.33		-19000.00	
2304688: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 82668 SAN JUAN DE LACAMACA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5560000.00	5622036.93		-62036.93	
2305369: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CP EL TAMBO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	166742.00	198242.00		-31500.00	
2305524: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE LA LUCMA SAN RAFAEL, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1853000.00	1892154.24		-39154.24	
2305618: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. P. N 101013 TUCOPAMPA, DEL CP SAN JUAN DE LA CAMACA DISTRITO BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1819974.32	1887974.32		-68000.00	
2309111: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N 101173 TAYAMAYO C.P. EL TAMBO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1320726.40	1162134.88	158591.52		
2310211: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. PRIMARIA 82871 CASERIO SUGARMAYO, CENTRO POBLADO ATOSHAICO, DISTRITO BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1869575.66	1879039.26		-9463.60	
2314185: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. PENCASPAMPA CUADRA 01 Y 02, JR. PROLONGACION LEGUIA CUADRAS 01 Y 02; Y JR. ANTONIO VASQUEZ CUADRA 03, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	2420130.16	1074247.48	1345882.68		
2317295: MEJORAMIENTO DEL CANAL ALIZOMAYO, CASERIO DE CHALAPAMPA BAJO, C.P. CHALA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	620283.82	748756.14		-128472.32	
2317844: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N 563 EL CAPULI ALTO, C.P. SAN JUAN DE LACAMACA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	1361299.94	1375970.04		-14670.10	
2320732: CREACION DEL LOCAL MULTITUOS DEL CASERIO POMAGON ALTO, C.P. CHICOLON, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	485500.00	574911.03		-89411.03	AD. DIRECTA
2322141: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	235000.00	235000.00	0.00	0.00	
2323232: CREACION DEL LOCAL MULTITUOS DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA, C.P. EL TUCCO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	11501.00	11500.26	0.74		
2322400: CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO FRUTILLO BAJO SECTOR N° 02, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	653966.40	146451.39	507515.01		
2328753: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 82672 DEL C.P. LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	133601.77	124691.00	8910.77		AD. DIRECTA
2331441: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 82701 - C.P. HUANGAMARCA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	FONCOMUN	31500.00	31500.00	0.00		
2333852: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD LA LLICA BAJA C.P. LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	2122233.49	2224789.07		-107555.58	AD. DE OBRA
2334664: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVES DE LOS MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E. INICIAL N° 606 EN EL CASERIO NAMOCOCHEA DEL C.P. EL ALUMBRE, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	97130.90	81008.52	16122.38		
2336640: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD 12, APAN BAJO, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	707689.01	757655.63		-49966.62	
2337139: CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO LA RAMADA, C.P. EL TUCCO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	CANON	1151044.98	447870.59	703174.39		
2381831: ADQUISICION DE TERRENO PARA EDIFICACION PUBLICA, EN EL(LA) EESS EL TAMBO EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO LA LIBERTAD (EL TAMBO), DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	CANON	1900000.00	1900000.00	0.00		
2398712: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL AGUAYMANTO ORGANICO EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	120000.00	116587.80	3412.20		PROCOMPITE
2398713: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY EN PIE AEO LOS LICHADORES DEL CENTRO POBLADO CHICOLON CENTRO POBLADO CHICOLON DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	129000.00	42966.00	8603.00		PROCOMPITE



[Handwritten signature]

UNI. 42448805

2398714: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRUTA FRESCA DE AGUAYMANTO ORGANICO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS REVERDECER ANDINO DEL CASERIO DE APAN BAJO - DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - REGION CAJAMARCA	CANON	130000.00	125230.00	4770.00	PROCOMPITE
2398715: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LECHE FRESCA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPO VERDE MORAN ALTO CASERIO MORAN ALTO DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	RDR 24,342 CANON 320,480	344822.00	329234.20	15587.80	PROCOMPITE
2398716: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY EN PIE DE LA ASOCIACION ANDINA IMPULSADORA DEL DESARROLLO SOCIAL LA HUALANGA - AXIDESH DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	122941.00	120629.80	2311.20	PROCOMPITE
2398717: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES AEO PRODUCTORES DE CUYES CHILCAPAMPA DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	108455.00	104794.50	3660.50	PROCOMPITE
2398718: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE LECHE EN LA ASOCIACION DE AGROPECUARIOS FAMILIA JAMBO DEL CENTRO POBLADO DE QUENGO RIO DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	337440.00	332530.50	4909.50	PROCOMPITE
2398719: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA EN LA EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS AGROPECUARIOS LA QUINUA DEL CASERIO QUINUA BAJA CENTRO POBLADO LLAUCAN BAMBAMARCA - HUALGAYOC	CANON	75148.00	75115.64	32.36	PROCOMPITE
2398720: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN EL AEO - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TURISMO LA RAMADA BAMBAMARCA; DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	127062.00	119430.50	7631.50	PROCOMPITE
2398721: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURANTES ASOCIADOS A SABOR BAMBAMARQUINO UBICADO EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC Y REGION CAJAMARCA (REVISAR EN EL SISTEMA)	CANON	254600.00	194347.60	60252.40	PROCOMPITE
2398722: MEJORAMIENTO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL QUESO DEL AEO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDUSTRIA PANIFICACION Y ARTESANIA LOS CHUGURANOS DISTRITO DE CHUGUR PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	CANON	88000.00	14700.00	73300.00	PROCOMPITE
2406532: LAUDO ARBITRAL - 2406532 - MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO I.E.S. GLICERIO VILLANUEVA MEDINA, CASERIO CHALAPAMPA, DISTRITO BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA (REVISAR EN EL SISTEMA)	CANON		437066.55	-437066.55	
			5,871,350.81		
				-3,693,594.88	



Gabriel Pineda Guevara
 10/11/2015

EL QUE SUSCRIBE; JUEZ DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN – CASERÍO EL
FRUTILLO;

HACE CONSTAR:

Que, en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca, a los 31 días del mes de diciembre del año en curso, siendo las 16:00 horas, reunidos con el objeto de suscribir el Acta Complementaria al Cierre de Transferencia de Gestión; se deja constancia de que el **Sr. Víctor Raúl Rondinel Barcena, Gerente Municipal de la Entidad** antes indicada, no suscribirá la presente Acta debido a que mediante Informe N° 45-2018-GM/MPH-BCA, de fecha 27 de diciembre de 2018, presentado ante Secretaría General el día 28 de diciembre de 2018 según sello de recepción, manifiesta su retiro de la ciudad de Bambamarca, no habiéndose realizado el acto administrativo de aceptación, **entendiéndose que es una renuncia al cargo**, razón por la cual su no presencia en este acto administrativo.

Lo manifestado ha sido constatado por el señor Salomón Pérez Guevara, Juez de Paz de Única Nominación del Caserío El Frutillo, jurisdicción del distrito de Bambamarca, identificado con DNI N° 42448805; quien interviene por la no presencia del Notario Público de nuestra provincia y de la misma manera del Juez de Paz Letrado del Distrito Judicial de Bambamarca.

Bambamarca, 31 de diciembre de 2018.




Salomón Pérez Guevara
DNI. 42448805
JUEZ DE PAZ